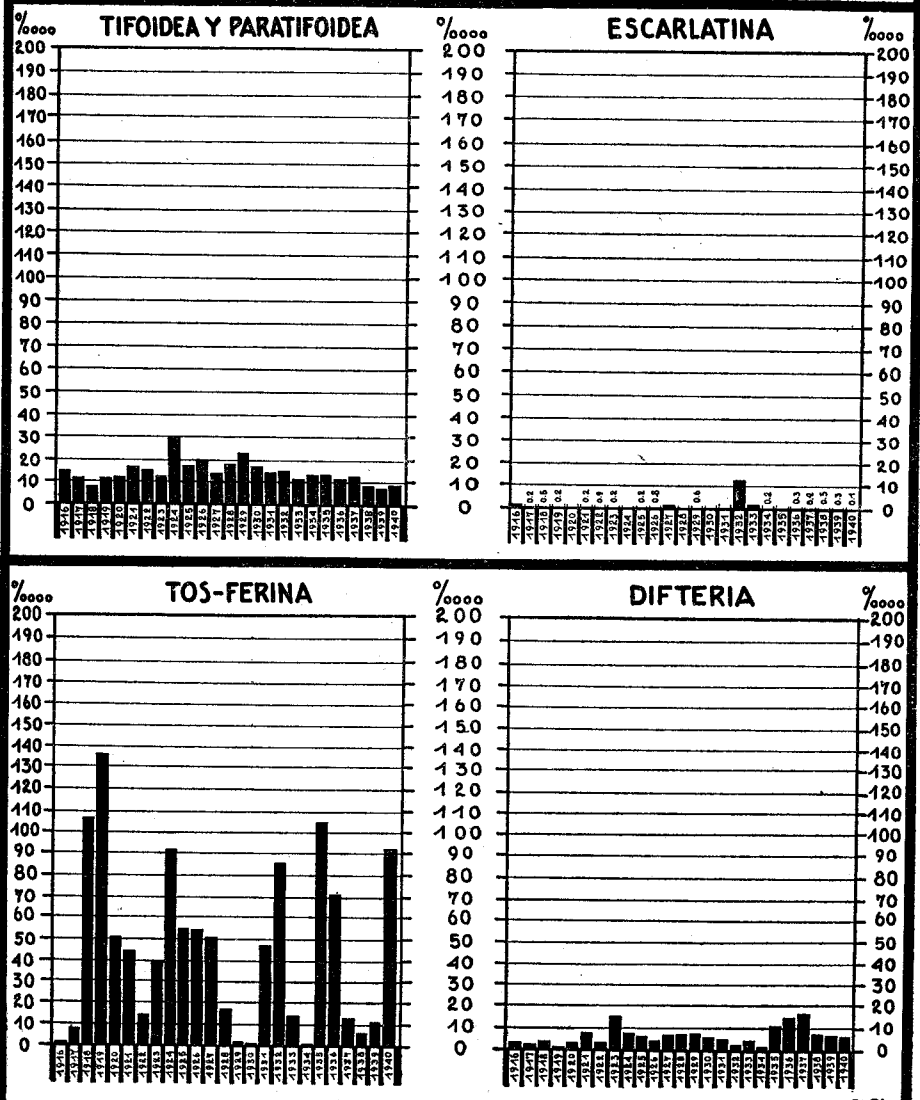


SECRETARÍA DE SALUBRIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECCIÓN DE BIODEMOGRAFÍA

MORTALIDAD DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS EN LA REPUBLICA DE 1916 A 1940 TASA POR 100.000 HABITANTES



D.F.P.L.
W.R.V.

b) *Mortalidad por tifoidea, por meses*: El número de defunciones, por meses, en cada una de las provincias, durante el año 1940, fué el siguiente:

MESRS	Número de defunciones por provincia							Total
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	
Enero.....	2	1	.	3
Febrero.....	.	2	2
Marzo.....	.	5	.	.	.	1	.	6
Abril.....	1	1	.	.	.	1	.	3
Mayo.....	2	.	.	1	1	1	.	5
Junio.....	5	4	1	.	.	1	.	11
Julio.....	3	7	3	.	.	1	1	15
Agosto.....	4	.	4	1	.	1	.	10
Setiembre.....	1	.	.	1	1	.	.	2
Octubre.....	.	.	.	1	.	.	.	1
Noviembre.....	1	1	.	.	.	1	.	3
Diciembre.....	1	.	.	1
Total.....	19	20	8	3	3	8	1	62

c) *Mortalidad por tifoidea, por provincias, y asistencia médica*: El número de defunciones, por tifoidea, durante el año 1940, por provincias, y asistencia médica, es el siguiente:

PROVINCIAS	Con asistencia médica		Sin asistencia médica		Total
	Defunciones	%	Defunciones	%	
San José.....	15	78.9	4	21.1	19
Alajuela.....	14	70.0	6	30.0	20
Cartago.....	7	87.5	1	12.5	8
Heredia.....	3	100.0	3
Guanacaste.....	2	66.7	1	33.3	3
Puntarenas.....	6	75.0	2	25.0	8
Limón.....	1	100.0	1
Total.....	48	77.4	14	22.6	62

d) *Mortalidad por tifoidea según el sexo y edad*: En el cuadro a continuación, presentamos el número de defunciones, por tifoidea, durante el año 1940, por sexo y edad:

EDADES	SEXO		Total
	Varones	Mujeres	
De 0 a menos de 1 año.....	6	.	6
De 1 — — — 2 años.....	1	1	2
De 2 — — — 3 años.....	1	1	2
De 3 — — — 4 años.....	.	1	1
De 4 — — — 5 años.....	1	.	1
De 5 — — — 10 años.....	4	2	6
De 10 — — — 15 años.....	1	3	4
De 15 — — — 20 años.....	4	2	6
De 20 — — — 25 años.....	5	6	11
De 25 — — — 30 años.....	3	4	7
De 30 — — — 35 años.....	1	1	2
De 35 — — — 40 años.....	1	4	5
De 40 — — — 45 años.....	1	.	1
De 45 — — — 50 años.....	1	.	1
De 50 — — — 55 años.....	1	1	2
De 55 — — — 60 años.....	2	.	2
De 60 — — — 65 años.....	.	1	1
De 65 — — — 70 años.....	.	.	.
De 70 — — — 75 años.....	1	.	1
De 75 — — — 80 años.....	.	.	.
De 80 y más años.....	.	1	1
De todas edades.....	34	28	62

e) *Morboletalidad*: El número de casos declarados en el Departamento de Epidemiología, durante el año 1940, ha sido el siguiente:

Casos declarados, 213; Defunciones, 62; Letalidad, 29,1 %.

f) *Vacunación antitífica*: La vacunación antitífica se intensificó en los últimos años. El número de personas vacunadas por el Departamento de Epidemiología durante el último trienio, es el siguiente: 1938, 214; 1939, 536; 1940, 4843.

4.—Escarlatina

La escarlatina no constituye problema para nuestra Epidemiología. Su morbosidad y mortalidad, para el año 1940, fué el siguiente: casos declarados, 14; defunciones, 1. En el cuadro y gráfica 33, se puede observar la mortalidad desde el año 1916.

5.—Tos ferina

La tos ferina constituye un serio problema para nuestra Epidemiología. Su mortalidad, en menores de 10 años, a los que principalmente ataca, es muy alta, y especialmente la de los menores de 1 año, es verdaderamente alarmante.

a) *Mortalidad por tos ferina desde 1916*: En el cuadro y gráfica 33, se puede observar la mortalidad, por tos ferina, desde el año 1916, con su respectiva tasa por 100.000 habitantes.

b) *Mortalidad por tos ferina, por meses*: El número de defunciones, por meses, en cada una de las provincias, durante el año 1940, fué el siguiente:

MESES	Número de defunciones por provincia							Total
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	
Enero.....	4	3	.	.	4	3	.	14
Febrero.....	4	3	1	.	3	1	.	12
Marzo.....	6	4	1	2	1	.	.	14
Abril.....	14	2	5	1	3	.	.	25
Mayo.....	26	12	12	3	5	8	.	66
Junio.....	19	8	29	4	3	10	3	76
Julio.....	19	14	23	6	3	4	.	69
Agosto.....	19	13	16	1	.	7	2	58
Setiembre.....	7	16	17	2	1	1	1	45
Octubre.....	6	6	16	3	1	2	1	35
Noviembre.....	9	11	13	.	1	1	.	35
Diciembre.....	7	5	8	3	2	1	1	27
Total	140	97	141	25	27	38	8	476

c) *Mortalidad por tos ferina, por provincias, y asistencia médica*: El número de defunciones, según la asistencia médica, por provincias, durante el año 1940, ha sido el siguiente:

PROVINCIAS	Con asistencia médica		Sin asistencia médica		Total
	Defunciones	%	Defunciones	%	
San José.....	74	52.9	66	47.1	140
Alajuela.....	40	41.2	57	58.8	97
Cartago.....	57	40.4	84	59.6	141
Heredia.....	17	68.0	8	32.0	25
Guanacaste.....	8	29.6	19	70.4	27
Puntarenas.....	3	7.9	35	92.1	38
Limón.....	3	37.5	5	62.5	8
Total	202	42.4	274	57.6	476

d) *Morboletalidad*: El número de casos declarados en el Departamento de Epidemiología durante el año 1940, es el siguiente:

Casos declarados, 3.016; Defunciones, 476; Letalidad, 15,8 %.

e) *Morboletalidad por edad*: Para poder formar una idea más clara de la letalidad por tos ferina, consideramos necesario presentar, a continuación, la morboletalidad en los diferentes grupos etarios:

EDADES	Casos declarados	Defunciones	%
De 0 a menos de 1 año.....	449	251	55.9
De 1 — — — 2 años.....	326	111	34.0
De 2 — — — 3 años.....	511	65	12.7
De 3 — — — 5 años.....	591	30	5.1
De 5 y más años.....	1139	19	1.7
Total.....	3016	476	15.8

Una mortalidad excesivamente alta se evidencia en los menores de 1 año, con 55,9 %. Basándonos en observaciones hechas en otros países, esa alta mortalidad sólo puede atribuirse a la desnutrición de nuestros niños.

f) *Morboletalidad por sexos*: Algunos autores aceptan la preponderancia de la tos ferina en el sexo femenino. En el caso nuestro, y por lo menos, en el año 1940, se constata esa preponderancia como lo demuestra el cuadro a continuación:

EDADES	Casos declarados			Defunciones		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
De 0 a menos de 1 año.....	223	226	449	130	121	251
De 1 — — — 2 años.....	158	168	326	55	56	111
De 2 — — — 3 años.....	226	285	511	27	38	65
De 3 — — — 5 años.....	260	331	591	13	17	30
De 5 y más años.....	401	738	1139	9	10	19
Total.....	1273	1743	3016	234	242	476

~~Mortalidad por difteria desde 1916~~: En el cuadro y gráfica 33 se pueden observar las oscilaciones de mortalidad, por difteria, a partir del año 1916, con un máximo de 17,5 por 100.000 habitantes en 1937, y un mínimo, de 0,9 por 100.000 habitantes, en el de 1919.

b) *Mortalidad por difteria, por meses*: El número de defunciones por meses, en cada una de las provincias, durante el año 1940 es el siguiente:

MESES	Número de defunciones por provincias							Total
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guana- caste	Punta- renas	Limón	
Enero.....	2	.	.	1	.	1	1	6
Febrero.....	3	.	1	5
Marzo.....	1
Abril.....	1	.	.	1	.	.	1	3
Mayo.....	.	1	1	4
Junio.....	1	1	1	3
Julio.....	1	2	.	2	.	.	.	6
Agosto.....	.	2	.	1	.	1	.	4
Setiembre.....	1	.	.	.	2	.	.	3
Octubre.....	.	1	.	.	1	.	.	2
Noviembre.....	.	.	.	1	.	.	.	1
Diciembre.....
Total.....	12	10	3	6	3	2	2	38

d) *Mortalidad por difteria, por sexo y por edad*: El número de defunciones, por difteria, en los diferentes grupos de edad, por sexo, durante el año 1940, fué el siguiente:

EIDADES	SEXO		Total
	Varones	Mujeres	
De 0 a menos de 1 año.....	4	6	10
De 1 — — 2 años.....	5	4	9
De 2 — — — 3 años.....	4	2	6
De 3 — — — 4 años.....	2	.	2
De 4 — — — 5 años.....	4	2	6
De 5 — — — 10 años.....	1	1	2
De 10 — — — 15 años.....	.	.	.
De 15 — — — 20 años.....	.	.	.
De 20 — — — 25 años.....	.	.	.
De 25 — — — 30 años.....	.	.	.
De 30 — — — 35 años.....	1	.	1
De 35 — — — 40 años.....	.	.	.
De 40 — — — 45 años.....	.	.	.
De 45 — — — 50 años.....	1	.	1
De 50 — — — 55 años.....	.	.	.
De 55 — — — 60 años.....	.	.	.
De 60 — — — 65 años.....	.	.	.
De 65 — — — 70 años.....	.	.	.
De 70 — — — 75 años.....	.	.	.
De 75 — — — 80 años.....	.	.	.
De 80 y más años.....	1	.	1
De todas edades.....	23	15	38

e) *Morboletalidad*: El número de casos declarados en el Departamento de Epidemiología, durante el año 1940, ha sido el siguiente:

Casos declarados, 194; Defunciones, 38; Letalidad, 19,6 %.

f) *Vacunación*: El número de vacunaciones practicadas en el Departamento de Epidemiología, durante los 4 últimos años, fué el siguiente: 1937, 498; 1938, 1117; 1939, 1468; 1940, 2694.

6.—Tétano

El tétano, como causa de muerte, ocupó, en el año 1940, el quinto lugar en el grupo de las enfermedades infectocontagiosas, con 291 defunciones, o sea el 8,6 %. Antes de entrar en el análisis de los diversos aspectos de la mortalidad por tétano, cumple decir que las defunciones registradas, siendo causa de muerte el tétano, no representan la realidad. De nuestras investigaciones y conversaciones con médicos rurales, hemos llegado a la conclusión de que en el campo toda convulsión es considerada como tétano. Ahora, añadiendo a eso, el hecho de que la mayoría de los casos no han recibido asistencia médica, como por ejemplo, en el año 1940, en que las 291 defunciones registradas a causa del tétano, sólo 74 han recibido asistencia médica, o sea el 25,4 %, y el resto, 271, o sea el 74,6 %, no han sido observadas por médico ni antes ni después de la muerte; así, llegamos a la inequívoca conclusión de que la mortalidad por tétano es inferior a la registrada. La inscripción de la causa de muerte, en el certificado de defunción, se hizo a base de descripciones de las familias del fallecido.

a) *Mortalidad por tétano, desde 1916*: En el cuadro y gráfica 34, se puede observar la mortalidad, por tétano, registrada en todo el territorio del país, desde 1916, con un máximo de 83,4 por 100.000 habitantes, en 1918, y un mínimo de 39,0, en el de 1938.

Por las razones ya expuestas, nos abstenemos de analizar otros aspectos de esa mortalidad.

7.—Lepra

En cuanto se refiere a esa enfermedad, no poseemos otros datos que el número de las defunciones, que cada año, se registran, dato insuficiente para formar una idea respecto al estado y ritmo de la infección en el pueblo. No obstante que la lepra está incluida en el artículo N° 22 de la ley N° 52 del 12 de marzo de 1923, como enfermedad de declaración obligatoria, el Departamento de Epidemiología no cuenta como en todas las enfermedades infecto-contagiosas, con la cooperación de la mayoría de los médicos.

En el cuadro y gráfica 34, se puede observar la mortalidad, por lepra, desde 1916.

Mortalidad por las principales enfermedades infecto-contagiosas en la República, de 1916 a 1940

Tasa por 100.000 habitantes

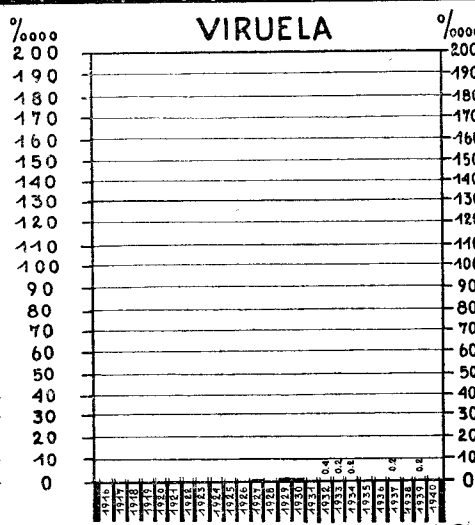
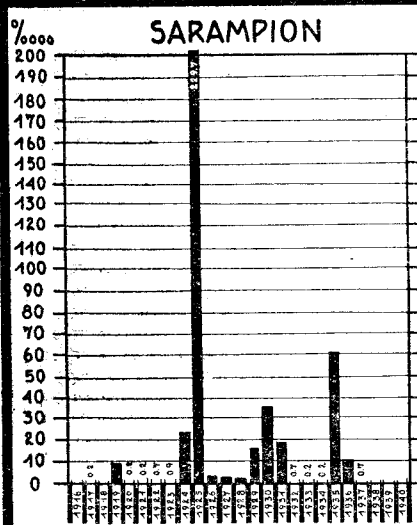
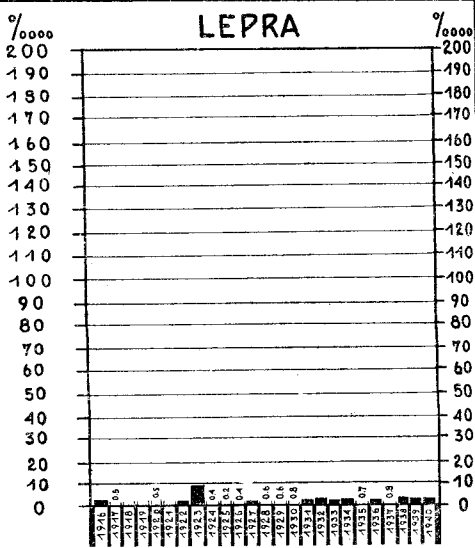
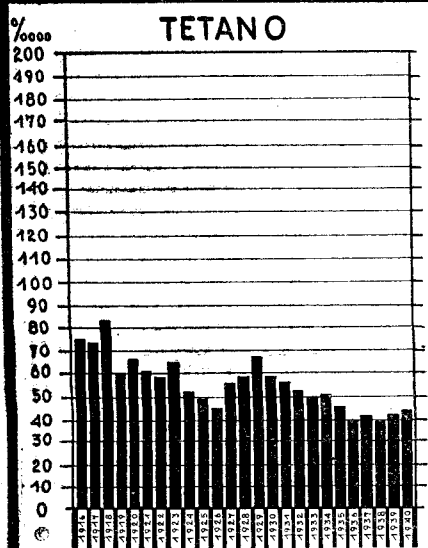
AÑOS	Tétano		Lepra		Sarampión		Viruela	
	Defun- ciones	o/oooo	Defun- ciones	o/oooo	Defun- ciones	o/oooo	Defun- ciones	o/oooo
1916	303	75.9	7	1.8
1917	303	73.9	2	0.5	1	0.2
1918	345	83.4	634	153.3
1919	250	60.0	40	9.6
1920	280	66.5	2	0.5	1	0.2
1921	259	60.5	1	0.2
1922	254	58.9	6	1.4	3	0.7
1923	285	64.2	4	9.0	4	0.9
1924	236	52.4	2	0.4	106	23.5
1925	228	49.4	1	0.2	1060	229.7
1926	212	45.1	2	0.4	19	4.0
1927	270	56.2	5	1.0	17	3.5	5	1.0
1928	290	58.9	3	0.6	15	3.0
1929	340	67.5	3	0.6	87	17.3	7	1.4
1930	304	58.9	4	0.8	188	56.4	6	1.2
1931	299	56.7	8	1.5	104	19.7
1932	285	52.8	11	2.0	4	0.7	2	0.4
1933	274	49.7	8	1.4	1	0.2	1	0.2
1934	287	50.7	9	1.6	1	0.2	1	0.2
1935	268	46.4	5	0.7	354	61.3
1936	233	39.3	9	1.5	67	11.3
1937	259	42.0	5	0.8	4	0.7	1	0.2
1938	243	39.0	15	2.4
1939	270	42.3	11	1.7	1	0.2
1940	291	44.4	13	2.0

Cuadro 34

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN SOCIAL

SECCIÓN DE BIODEMOGRAFÍA

MORTALIDAD DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS EN LA REPUBLICA DE 1916 A 1940
TASA POR 100.000 HABITANTES



Dr. PL
W.R.V.

8.—Sarampión

En el cuadro y gráfica 34, aparece el número de defunciones, por sarampión, en todo el territorio del país, a partir del año 1916, con las respectivas tasas por 100.000 habitantes. Los casos declarados en el Departamento de Epidemiología, durante el año 1940, fueron 16, sin ninguna defunción.

9.—Viruela

En el mismo cuadro y gráfica 34, está registrada la mortalidad, por viruela, a partir del año 1916.

10.—Sífilis

La sífilis es la enfermedad en que la inexactitud de nuestras estadísticas de las causas de muerte, llega a su apogeo, y en que se evidencia nuestra ignorancia o indiferencia respecto al valor didáctico y orientador que, para la ciencia sanitaria, y en general para la ciencia médica, tienen los muertos.

Durante el año 1940 se registraron 95 defunciones por sífilis. Para demostrar lo inexacto de ese dato, basta recordar que durante el mismo año se registraron 592 defunciones por enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, y 782 defunciones por enfermedades del aparato circulatorio, y todos sabemos la relación que existe entre esas enfermedades y la sífilis.

a) *Mortalidad, por sífilis, por meses*: El número de defunciones, por meses, en cada una de las provincias, aparece en el cuadro a continuación:

MESES	Número de defunciones por provincias							Total
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	
Enero.....	3	3	1	2	.	.	.	9
Febrero.....	1	1	1	2	.	.	1	6
Marzo.....	2	.	1	.	.	1	2	6
Abril.....	3	1	.	.	1	1	.	6
Mayo.....	3	1	2	.	1	2	.	9
Junio.....	1	4	3	.	.	.	1	9
Julio.....	3	.	.	1	.	1	.	5
Agosto.....	1	2	3	.	1	2	1	10
Setiembre.....	3	1	.	.	.	1	.	5
Octubre.....	3	3	1	4	.	3	.	14
Noviembre.....	2	2	.	4	.	.	1	9
Diciembre.....	4	1	1	.	.	.	1	7
Total.....	29	19	13	13	3	11	7	95

b) *Mortalidad por sífilis, por provincias, y asistencia médica*: El número de las defunciones por sífilis, durante el año 1940 por provincias, y asistencia médica, es el siguiente:

PROVINCIAS	Con asistencia médica		Sin asistencia médica		Total
	Defunciones	%	Defunciones	%	
San José.....	28	96.6	1	3.4	29
Alajuela.....	15	78.9	4	21.1	19
Cartago.....	12	92.3	1	7.7	13
Heredia.....	13	100.0	13
Guanacaste.....	2	66.7	1	33.3	3
Puntarenas.....	9	81.8	2	18.2	11
Limón.....	4	57.2	3	42.8	7
Total.....	83	87.4	12	12.6	95

c) *Mortalidad por sífilis, según el sexo y la edad*: El número de defunciones, durante el año 1940, en los diferentes grupos de edad, por sexo, aparece en el cuadro a continuación:

EDADES	SEXO		Total
	Varones	Mujeres	
De 0 a menos de 1 año.....	25	27	52
De 1 — — — 2 años.....	4	4	8
De 2 — — — 3 años.....	3	.	3
De 3 — — — 4 años.....	.	.	.
De 4 — — — 5 años.....	.	3	3
De 5 — — — 10 años.....	.	1	1
De 10 — — — 15 años.....	.	.	.
De 15 — — — 20 años.....	.	.	.
De 20 — — — 25 años.....	1	1	2
De 25 — — — 30 años.....	1	.	1
De 30 — — — 35 años.....	2	1	3
De 35 — — — 40 años.....	.	3	3
De 40 — — — 45 años.....	.	2	2
De 45 — — — 50 años.....	2	1	3
De 50 — — — 55 años.....	3	1	4
De 55 — — — 60 años.....	6	1	7
De 60 — — — 65 años.....	1	.	1
De 65 — — — 70 años.....	1	.	1
De 70 — — — 75 años.....	1	.	1
De 75 — — — 80 años.....	.	.	.
De 80 y más años.....	.	.	.
De todas edades.....	50	45	95

No obstante que, según nuestro entender, el número de defunciones por sífilis es superior al que nuestras estadísticas dan, el cuadro anterior es bastante elocuente. Como se ve, sobre 95 defunciones, 52 son de menores de 1 año, o sea, el 54 %, dato este de gran trascendencia en cuanto al valor de los servicios pre-natales y postnatales.